



PROTOCOLO DE SEGURIDAD: ACTUALIZACIÓN 24/03

En esta sección encontrarás toda la información relacionada con los protocolos de embarque que siguen las indicaciones de las instrucciones gubernamentales al respecto.

A continuación, hemos incluido dos tablas resumen para recoger toda la información más importante relativa a los **documentos de salud** anterior al embarque exigida en función del periodo de salida y el destino. Para saber más sobre las distintas fases del crucero, desde el momento previo a la salida hasta la vida a bordo, consulta con nuestro departamento de reservas.

DOCUMENTOS DE SALUD

Requisitos de vacunación y pruebas antes del embarque

Mediterráneo, Caribe, Emiratos, Norte de Europa, Transatlánticos y cruceros de posicionamiento

¿Quién puede embarcar?
Todo el mundo*

¿Quién no puede embarcar?

-

¿Es necesario hacerse un test previo al embarque?
No

Sudamérica y Transatlánticos de Sudamérica a Europa

¿Quién puede embarcar?
Todo el mundo*

¿Quién no puede embarcar?

-

¿Es necesario hacerse un test previo al embarque?

Hast 5 noches: los pasajeros a partir de 3 años con pauta de vacunación parcial o sin vacunar deben hacerse un test de antígenos un día antes del embarque

A partir de 6 noches: Todos los pasajeros a partir de 3 años deben hacerse un test de antígenos un día antes del embarque

Vuelta al Mundo

¿Quién puede embarcar?

Personas con pauta de vacunación completa
ATENCIÓN: Los menores de 18 años que cumplen estos requisitos se consideran totalmente vacunados

¿Quién no puede embarcar?

Personas con pauta de vacunación parcial, personas recuperadas y personas no vacunadas

¿Es necesario hacerse un test previo al embarque?
Sí, 48 h antes, todos los pasajeros a partir de 5 años

Estado de vacunación



¿Qué es un pasajero con la pauta de vacunación completa?

Un pasajero que cumple alguna de las siguientes condiciones:

- 2 dosis + 1 dosis de refuerzo
- 2 dosis + recuperación
- 1 dosis de J&J + refuerzo
- Recuperación + 1 dosis de J&J



¿Qué es un pasajero con pauta de vacunación parcial?

Un pasajero que cumple alguna de las siguientes condiciones:

- 2 dosis
- 1 dosis + recuperación
- Recuperación + 1 dosis

*Se entiende como pasajeros con pauta de vacunación completa o parcial, que hayan pasado la enfermedad o no vacunados.
Consulta con nuestro departamento de reservas otras restricciones específicas relacionadas con destinos individuales.

(02/01/2023) IMPORTANTE ACTUALIZACIÓN PARA LOS HUÉSPEDES QUE PROCEDAN O HAYAN TRANSITADO POR CHINA

Siguiendo la evolución de la situación epidemiológica mundial, con el fin de mantener un alto nivel de seguridad sanitaria a bordo de nuestros buques, todos los Huéspedes mayores de 5 años que lleguen o hayan transitado por China para embarcar, deberán:

1) Realizar una PCR en un plazo de 72 horas o un test de antígenos en un plazo de 48 horas antes de la salida de China*

2) Realizar un test de antígenos adicional en un plazo de 48 horas antes de embarcar.

* Para los que embarquen en Doha (Qatar), será necesario realizar un test de antígenos en las 48 horas anteriores a la salida de China o Hong Kong.

DESCARGA LA TABLA

IMPORTANTE

Recuerda a tus Clientes que en el momento del embarque **en Sur America** es necesario llevar consigo los certificados de vacunación o de recuperación de Covid-19 para los controles que puedan realizar las autoridades sanitarias.

****ACCORDION CHECK IN ONLINE Y PRUEBAS PREVIAS AL EMBARQUE***

CHECK-IN ONLINE

Desde los **14 días anteriores la salida**, el **check-in online** y el **cuestionario de salud ya estarán disponibles para ser cumplimentados.**

Cuestionario de salud

Durante el check-in online todos los Huéspedes deben declarar que:

- No han dado positivo en las pruebas de COVID-19 en los últimos **5** días antes de la salida.
- No han experimentado síntomas de COVID-19 u otra enfermedad infecciosa en los últimos **5** días antes de la salida.
- No han estado en contacto estrecho con un caso sospechoso/confirmado de COVID-19 en los últimos 5 días.
- Están vacunados contra el COVID-19 según los requisitos de cada destino.

Si no se cumplen las condiciones anteriores, se impedirá al huésped continuar con el check-in online y no será posible permitir el embarque. Te invitamos a informar puntualmente a los huéspedes de la necesidad de hacer declaraciones veraces y completas sobre su estado de salud.

HAZ CLICK AQUÍ PARA VER TODOS LOS DETALLES DEL CHECK-IN ONLINE

****ACCORDION EMBARKATION****

SEGURO MÉDICO PARA HUÉSPEDES EMBARCADOS EN DOHA

Desde el 1 de febrero de 2023, el Ministerio de Sanidad de Qatar exige que todos los huéspedes que embarquen en el puerto de Doha estén en posesión de un seguro médico local.

Encontrarás más detalles en la siguiente página web:

<https://www.moph.gov.qa/english/derpartments/policyaffairs/hfid/Pages/Health-Insurance-Scheme.aspx>

El seguro puede adquirirse online y recomendamos encarecidamente a todos los huéspedes que lo contraten por adelantado con la opción de un único periodo de 30 días. El pago debe realizarse únicamente con tarjeta de crédito; no se aceptan tarjetas de débito.

A continuación, encontrarás la lista de las compañías de seguros médicos autorizadas actualmente:

<https://www.moph.gov.qa/english/derpartments/policyaffairs/hfid/hirs/insurancecompanies/Pages/default.aspx>

A continuación, encontrarás todos los productos de seguros de las empresas autorizadas:

<https://app.takaful.qa/travelinbound/index>

<https://www.alkhaleejtakaful.com/en/visitors-insurance/>

<https://visitor.g-takaful.net/Customer.aspx>

<https://travel.dig.qa/> <https://visitor.qgirco.com/>

<https://visitors.qim-online.com/qim>

<https://www.qim-online.com/>

<https://www.qim-online.com/medonline/MedicalInsurance.do?reqFrom=QimHome>

<https://www.beema-online.com/>

<https://www.beema-online.com/beemamedonline/MedicalInsurance.do?reqFrom=MandIns>

SEGURO

El seguro de COVID "Costa Relax" ya no será obligatorio; sin embargo, recomendamos encarecidamente que se contrate antes de la salida un seguro que cubra los siguientes riesgos asociados a la obtención de un resultado positivo en la prueba de COVID-19, que de otro modo podrían suponer costes a cargo del cliente: gastos médicos y hospitalarios, gastos de prolongación de la estancia (alojamiento y comida) en tierra para la cuarentena, gastos de regreso a casa (incluso por medios protegidos para las personas que hayan dado positivo o hayan estado en contacto estrecho con otras que sí lo hayan hecho), devolución del importe de la reserva por la interrupción de su crucero.

****ACCORDION LIFE ON BOARD****

MASCARILLAS Y DISTANCIA SOCIAL

El uso de mascarilla y el distanciamiento social ya no son obligatorios, pero se siguen recomendando.

~~En los cruceros transatlánticos y en las Vueltas al Mundo el uso de mascarilla es obligatorio durante los primeros 7 días.~~

PRUEBA A MITAD DEL CRUCERO Y CONTROL DE LA TEMPERATURA

Para todos los Huéspedes:

- **No se requieren pruebas a mitad de crucero**, a menos que las autoridades locales determinen lo contrario.
- **Ya no se realizarán controles de temperatura** (excepto en los viajes que hagan escala en puertos españoles, en los que cabe esperar un control de temperatura al embarcar y otro durante el crucero).

SERVICIOS A BORDO

El uso de los servicios en las zonas públicas de los barcos, como restaurantes, teatros, spas, gimnasios, bares, tiendas, salones de juego y casinos, estará sujeto a las mismas normas que las instalaciones terrestres similares y no requiere ningún límite de ocupación.

Se mantendrá el aumento de la limpieza y el saneamiento en las zonas

públicas, las cabinas, las terminales y los vehículos utilizados para las excursiones y el transporte de los huéspedes.

**** ACCORDION EXCURSIONES ****

EXCURSIONES

En todos los destinos el desembarque para las excursiones seguirá las normas locales y los huéspedes podrán elegir entre las numerosas excursiones que se ofrecen en nuestra cartera o explorar los destinos por su cuenta.

EXCURSIONES EN OMÁN

En los cruceros con escala en Omán, los Huéspedes de nacionalidad israelí no podrán bajar a tierra, ya sea de manera independiente o con las excursiones organizadas por Costa.

**** ACCORDION Q&A ****

1. ¿Las medidas de los nuevos protocolos se aplican también fuera de Italia?

Sí. Los nuevos protocolos se ajustan a las disposiciones de todos los países en los que recalán los buques de Costa, incluidos los países fuera de la Unión Europea. **Todos los detalles en la tabla resumen anterior.**

2. ¿Qué se prevé para los huéspedes que hayan tenido un contacto estrecho con un caso positivo en los días anteriores al embarque?

Los contactos estrechos pueden embarcar sólo después de 5 días desde el último contacto con un caso positivo confirmado.

3. ¿Está previsto el distanciamiento social a bordo?

~~De forma similar a lo que ocurre en tierra,~~ Como precaución se recomienda mantener la distancia social de al menos un metro.

4. ¿Se reducirá la capacidad de huéspedes a bordo?

~~Se debe disponer de~~ **Se mantendrá siempre disponible** un número suficiente de camarotes a bordo para garantizar las medidas de aislamiento/cuarentena temporal previstas en el protocolo. El número de estos camarotes equivale al 2% del número de pasajeros transportados y al 2% del número de tripulantes.

5. ¿Cómo cambiará el uso de los servicios a bordo, como el buffet, los jacuzzis o el spa? ¿Tendrán lugar las fiestas a bordo?

El uso de los servicios a bordo sigue las mismas reglas que los servicios similares en tierra. Así, por ejemplo, en los restaurantes, teatros, spas, gimnasios y bares se espera una ocupación del 100%. La reanudación del programa de entretenimiento sigue confirmada. El buffet seguirá ofreciéndose en la modalidad de servicio.

6. En caso de que un huésped dé positivo a bordo, ¿podrá volver a casa de forma independiente?

La autoridad sanitaria local evaluará caso por caso. Si las autoridades sanitarias lo autorizan, los huéspedes pueden llegar a su casa en su propio coche o a través de un transporte protegido. En caso de que la distancia entre el puerto de desembarco y el domicilio sea demasiado grande, la autoridad sanitaria solicitará que se finalice el periodo de aislamiento en un centro Covid en tierra. Costa Cruceros ofrece a sus huéspedes un paquete de seguros específico, que cubre

todos los riesgos relacionados con Covid en un crucero (cancelación, desembarco en caso de positividad, transporte, contacto cercano, etc.), y que se recomienda encarecidamente suscribir.

7. ¿Se permitirá ~~embarcar~~/permanecer a bordo a los contactos cercanos (familiares) de los casos positivos confirmados?

~~En caso de que se detecte la positividad en el embarque, el caso positivo y todos los invitados que viajen con él no podrán embarcar.~~ En caso de que la positividad se detecte durante el crucero, se realizará una prueba inmediata a todos los contactos cercanos. En caso de que el resultado sea negativo, los contactos cercanos podrán permanecer a bordo, pero tendrán que seguir ciertas medidas. El protocolo prevé que las comidas se hagan en el camarote durante 5 días y que se utilice la mascarilla FFP2 durante 5 días. En los cruceros por Sudamérica, los Huéspedes deberán realizar sus comidas en el camarote y utilizar las mascarillas FFP2 durante 10 días.

8. En caso de desembarco de huéspedes positivos, ¿continuará el crucero según lo previsto?

Sí, continuará regularmente. Es posible que, en caso de que el número de positivos aumente significativamente, de acuerdo con las autoridades sanitarias competentes, se realicen pruebas a todos los huéspedes a bordo, y que se limiten algunos servicios a bordo para reducir la posibilidad de cualquier contagio.

9. ¿Los autobuses utilizados para transportar a los huéspedes (incluidos los de las excursiones) tendrán asientos limitados?

La capacidad de estos medios será del 100%.

10. A partir de hoy, ¿quién puede embarcar en nuestros barcos?

El embarque en nuestros buques está permitido ~~a los huéspedes que estén vacunados contra el Covid-19 de acuerdo con los requisitos de cada destino.~~ para todos los huéspedes con la excepción del World Tour, donde aún se requiere la inmunización contra Covid-19. Solo para World Tour, en el check-in web, todos los huéspedes mayores de 18 años deberán completar una autodeclaración para confirmar que cumplen con los requisitos de vacunación.

11. ¿Cuándo debe hacerse la autodeclaración?

La declaración de salud (autodeclaración) puede hacerse a partir de 10 días antes del embarque.

12. ¿Cómo se puede estar seguro de la exactitud de los datos introducidos? ¿Cómo se lleva a cabo el control?

Es responsabilidad de cada uno de los huéspedes proporcionar información veraz que debe ser verificable cuando sea solicitada por las autoridades competentes en cualquier momento del crucero.

13. ¿Por qué ahora se permite el embarque incluso a quienes no están vacunados por Covid?

Teniendo en cuenta la actual mejora progresiva y constante de la situación epidemiológica y las correspondientes medidas de contención para mitigar el impacto del Covid-19, hemos actualizado los requisitos necesarios para viajar en nuestros barcos y los protocolos que se aplican a bordo de acuerdo con los protocolos de cada destino.

14. ¿Es obligatorio el uso de mascarilla a bordo? ¿En todo momento?

El uso de la mascarilla en las zonas públicas interiores y en las cubiertas exteriores, aunque no es obligatorio, se recomienda siempre como en instalaciones terrestres similares. ~~En los cruceros transatlánticos y en las Vueltas al Mundo el uso de la mascarilla es obligatorio durante los primeros 7 días.~~